



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCIÓN N° 2564-CU-2017



Huancayo, 12 SEP 2017

EL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ;

Visto, el expediente con Registro N° 27182 de fecha 31 de julio de 2017 a través del cual el Mg. César Augusto Reyes Luján, Docente nombrado en la categoría de Asociado a T.C. adscrito a la Facultad de Enfermería, solicita reincorporación a sus labores académicas.

CONSIDERANDO:

Que, con Oficio N° 06-2017-CF/FEN/UNCP de fecha 14 de agosto de 2017 la Decana de la Facultad de Enfermería remite el Acta de Sesión Extraordinaria de Consejo de Facultad de fecha 09.08.2017, en la que se aprobó por unanimidad aceptar la reincorporación del Mg. César Reyes Luján, a partir del 01 de agosto de 2017;

Que, con Proveído N° 1118-2017-VRAC-UNCP del 22 de agosto de 2017 la Vicerrectora Académica, tomando en cuenta el Acta de Consejo de Facultad del 09.08.2017 donde se acepta la reincorporación a sus labores académicas del citado profesional luego de haber tenido licencias por enfermedad, eleva el expediente para la emisión de resolución correspondiente;

Que, el Artículo 30° inciso u) del Estatuto de la Universidad Nacional del Centro del Perú, establece como una de las atribuciones del Consejo Universitario, conocer y resolver todos los demás asuntos que no están encomendados a otras autoridades universitarias; y

De conformidad al Dictamen N° 0003409-2017-R a las atribuciones conferidas por los dispositivos legales vigentes y al acuerdo de Consejo Universitario del 06 de setiembre de 2017;

RESUELVE:

1. **REINCORPORAR** en vía de regularización a sus labores académicas al Mg. César Augusto Reyes Luján, Docente nombrado en la categoría de Asociado a T.C. adscrito a la Facultad de Enfermería, a partir del 01 de agosto de 2017.
2. **ENCARGAR** el cumplimiento de la presente resolución al Vicerrectorado Académico a través de las Oficinas Generales, oficinas y unidades correspondientes.

Regístrese y comuníquese

Mg. HUGO RÓSULO LOZANO NÚÑEZ
SECRETARIO GENERAL

Dr. MOISÉS RONALD VÁSQUEZ CAICEDO AYRAS
RECTOR